



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

Términos de Referencia

Fecha: 22 de noviembre del 2021

Consultoría para desarrollar actividades relacionadas a la atención de acciones estratégicas de carácter nacional y regional en el marco del proyecto «Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife en la ecorregión del Sistema Arrecifal Mesoamericano en México (MAR2R-México)»

Componente 3: Manejo integrado de recursos costeros y marinos.

Producto 3.2 Documento Marco de colaboración interinstitucional entre México y Belice, para fines de manejo y conservación de recursos naturales en la cuenca de Río Hondo.

Actividad: Desarrollar consultoría para fortalecer e institucionalizar la colaboración transfronteriza MX-BZ con la finalidad de contribuir en la conservación y protección del sistema arrecifal.

Duración estimada del Contrato: Cuatro meses.

Fecha inicio: 01 de diciembre de 2021

Fecha Término: 31 de marzo de 2022

Supervisor de los productos/servicios: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Amigos de Sian Ka'an, A.C. (ASK).

Forma de pagos: Contra entrega a satisfacción de los productos establecidos en estos Términos de Referencia.

Dedicación: No exclusiva.



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

1. Antecedentes

La Bahía de Chetumal/Corozal es un amplio sistema estuarino de aproximadamente 2,600 km², de los cuales 1,200 km² se encuentran en Belice y 1,400 km² en México. Esta amplia región acuática comparte ecosistemas y riqueza biológica de alto valor, incluyendo especies amenazadas y en peligro de extinción como el manatí del Caribe (*Trichechus manatus*), por lo que es considerada sitio prioritario en la conservación en el Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM). El 24 de octubre de 1996 se decretó la Bahía de Chetumal como Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal (RESMBCH), mientras que el 28 de abril de 1998 el gobierno de Belice decretó a Corozal Bay como Santuario de la Vida Silvestre (CBWS), con estos decretos todo el sistema se encuentra bajo protección contribuyendo a la protección y conservación de la población de manatí más importante del Caribe.

A partir del 2018 la RESMBCH es administrada por el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO) y CBWS por la asociación Sarteneja Alliance for Conservation and Development (SACD). Si bien debido a los lazos de compañerismo y buena relación, ambas instituciones han trabajado para fortalecer los lazos de cooperación transfronteriza en líneas como la inspección y vigilancia, monitoreo de ecosistemas y educación ambiental; no obstante, se carece de un documento formal que garantice el trabajo coordinado en el mediano y largo plazo.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), con el financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en su carácter de punto focal del proyecto para México y Amigos de Sian Ka'an, A.C. como socio ejecutor, implementan el Proyecto «Manejo Integrado Transfronterizo con Enfoque de la Cuenca al Arrecife para el Sistema Arrecifal Mesoamericano (MAR2R)», dado que el Proyecto tiene como objetivo mejorar la colaboración regional para la integridad ecológica del SAM y ampliar la aplicación del enfoque de la cuenca al arrecife en el manejo de sus recursos, a partir del 2019 mediante el proyecto MAR2R se implementó el año 1 de la consultoría "Formalizar e institucionalizar la colaboración transfronteriza MX-BZ para contribuir en la conservación y protección del Sistema Arrecifal", cuyos alcances fueron el fortalecimiento de la operación y gestión de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía Chetumal por el IBANQROO y la colaboración transfronteriza con Corozal Bay Wildlife Sanctuary que permita la conservación de los recursos naturales compartidos.



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

2. Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Lograr la colaboración regional para la gestión integrada de la cuenca al arrecife de la ecorregión del Sistema Arrecifal Mesoamericano, demostrando sus ventajas y mejorando las capacidades regionales, nacionales y locales para la gestión y gobernanza integrada de sus recursos de agua dulce, costeros y marinos. El proyecto es diseñado con una visión de conectividad, incluyendo a las áreas naturales protegidas, con actividades que promueven la participación y colaboración de varios actores.

Objetivos específicos

- Fortalecer la colaboración fronteriza, en beneficio del Sistema Arrecifal Mesoamericano.
- Contribuir con acciones para el componente 3: "Manejo integrado de los recursos marinos y costeros con enfoque de la cuenca al arrecife".
- Formalizar la colaboración transfronteriza México-Belice, a través de las áreas Protegidas Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal-Corozal Bay Wildlife Sanctuary.
- Fortalecer la gestión y operación de la Reserva Estatal Santuario del Manatí Bahía de Chetumal, a través de la implementación de acciones que contribuyan a los componentes de monitoreo, inspección y vigilancia, educación ambiental y concertación comunitaria.

3. Alcances

- a) Documento firmado para formalizar la colaboración técnica en el manejo transfronterizo de la Bahía de Chetumal/Corozal, entre el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO), Sarteneja Alliance for Conservation and Development, Amigos de Sian Ka'an, A.C. y El Colegio de la Frontera Sur.
- b) Fortalecer e implementar el componente de supervisión y vigilancia ambiental entre ambas áreas naturales protegidas (RESMBCH-CBWS), mediante la realización del reporte recorridos acuáticos de vigilancia transfronterizos, (partiendo de una línea base y metodología) con la participación de guardaparques y dependencias competentes en la materia, patrullando cada uno sus límites fronterizos de manera simultánea y actuando en el ámbito de sus facultades (base de datos con incidencias, fotografías: # de recorridos realizados, seguimiento a las actividades ilícitas detectadas, mantenimiento de embarcación).

- c) Monitoreo poblacional de manatí, elaboración de reporte de monitoreo transfronterizo de manatí en ambas Áreas Naturales Protegidas y zona de influencia como el río Hondo, mediante la sistematización de información (# recorridos realizados, base de datos, fotografías, entrevistas a pobladores, reuniones de trabajo y sociabilización).

4. Descripción de actividades y productos esperados

Actividad	Productos	Fecha de entrega	Fecha de pago
Programa de trabajo que contemple la estrategia para implementar las actividades con su respectivo cronograma.	Plan de trabajo	03/12/2021	09/12/2021
Realizar las gestiones que se requieran para lograr la firma del instrumento que formalice la colaboración técnica en el manejo transfronterizo de la Bahía de Chetumal/Corozal, entre el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo (IBANQROO), Sarteneja Alliance for Conservation and Development, Amigos de Sian Ka'an, A.C. y El Colegio de la Frontera Sur.	Documento firmado, minuta de reuniones, listas de asistencia, fotografías.	17/01/2022	28/01/2022
Realizar al menos 5 recorridos acuáticos de vigilancia transfronterizos, con registros de las actividades ilícitas detectadas, colaborando guardaparques de RESMBCH, SVSBC y autoridades ambientales, cada uno en sus límites fronterizos de manera simultánea y en el ámbito de sus facultades.	Informe de actividades que incluya: reporte de recorridos transfronterizos (base de datos con incidencias, fotografías: # de recorridos realizados, seguimiento a las actividades ilícitas detectadas y gestión para el mantenimiento de embarcación).	21/03/2022	31/03/2022
Realizar 1 monitoreo poblacional de manatí en la Bahía Chetumal/Corozal y Río Hondo.	Informe de actividades que incluya un reporte y metodología de monitoreo transfronterizo de manatí en ambas Áreas Naturales Protegidas y zona de influencia como el Río Hondo, mediante la sistematización de información, encuestas y observaciones realizadas (# de recorridos realizados, base de datos, fotografías, reuniones de trabajo, entrevistas con pobladores y sociabilización).	21/03/2022	31/03/2022



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

5. Evaluación de productos

El/la consultor/a será evaluado basado en el contenido técnico de los productos entregados; revisión y aprobación por parte de la CONANP, Amigos de Sian Ka'an, A.C. y el IBANQROO.

6. Perfil del consultor/a

Requisitos:

- **Escolaridad:**
 - Licenciatura o Maestría en ciencias ambientales o ciencias sociales: biología, ingeniería ambiental, geografía, ciencias de la tierra.
- **Aptitudes y experiencia:**
 - Al menos cuatro (4) años de experiencia en temas ambientales y en organización comunitaria preferentemente en la península de Yucatán.
 - Experiencia en gestión de áreas naturales protegidas e interinstitucional.
 - Experiencia en legislación ambiental y normatividad de las Áreas Naturales Protegidas.
 - Conocimientos técnicos en materia ambiental, particularmente en el tema de áreas naturales protegidas y trabajo con grupos comunitarios y comunidades costeras.
 - Manejo de herramientas de cómputo (sistemas administrativos en línea, Word, Excel, Power point, google drive, Dropbox, wetransfer).
 - Capacidad y excelencia en expresión escrita y oral.
 - Habilidades en la solución de problemas y simplificación de procesos, creatividad, iniciativa e innovación.
 - Habilidades para el trabajo acuático, al menos saber flotar.
- **Habilidades:**
 - Pensamiento crítico.
 - Liderazgo.
 - Orientación a resultados.
 - Planeación, organización y control
 - Trabajo en equipo
 - Análisis y síntesis.



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

Forma de trabajo

- Todos los documentos y datos deben presentarse con la siguiente característica:
 - Formato digital compatible con Microsoft office.
 - Archivos finales en: Word y PDF (informes, listas de participantes, minutas), PPT (presentaciones), Excell (bases de datos), JPG-PNG (imágenes)
- La entrega de productos debe realizarse con 8 días de anticipación a la fecha de pago programada para su revisión y visto bueno.
- Las comprobaciones de gastos deberán seguir los procedimientos administrativos de Amigos de Sian Ka'an, A.C, en tiempo y forma.

Notas:

- I. El/la consultor/a deberá tener la disponibilidad de tiempo para la realización del proyecto y cumplimiento en la entrega de productos y tener preferentemente su residencia en la ciudad de Chetumal o localidad cercana al área de implementación de la consultoría.
- II. Se deberá incluir el curriculum vitae (CV) de el/la consultor/a demostrando los elementos señalados en los párrafos anteriores.
- III. El/la consultor/a será responsable de mantener comunicación permanente con AMIGOS DE SIAN KA'AN A.C. y el IBANQROO, para lograr cumplir con los objetivos de la presente consultoría, así como para realizar en tiempo y forma las actividades requeridas para la integración de los productos, desarrollo de talleres y entrega final de informes.

7. Entrega de informe final con sus evidencias

El (la) Consultor(a) deberá entregar los informes descriptivos de avances acumulativos y el final, de acuerdo con el formato establecido por la CCAD para el proyecto MAR2R, en archivo word; además, una presentación en PowerPoint donde se muestre de manera resumida los resultados de la consultoría, con un lenguaje fácil de entender para cualquier persona. En las portadas de los productos, informes, presentaciones y materiales impresos resultado de esta consultoría deberá aparecer el logotipo del proyecto y de ASK. Como evidencias de las actividades se deben entregar listas de participantes en el formato establecido para el proyecto e imágenes. La entrega es digital en formatos editables.



Proyecto Manejo Integrado "De la Cuenca Arrecife" de la Ecorregión del Arrecife Mesoamericano -MAR2R-

8. Otros gastos:

La propuesta financiera debe incluir los costos asociados a los honorarios y seguro médico y de vida.

El/la consultor/a asumirá los impuestos correspondientes, los gastos de transferencia bancaria cuando aplique y deberá presentar facturas contables y tener cuenta bancaria propia.

Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.

9. Consideraciones finales

El Trabajo se formalizará mediante la suscripción de un Contrato de Prestación Servicios Profesionales que se firme entre el (la) Consultor(a) seleccionado(a) y Amigos de Sian Ka'an, A.C.

El (la) Consultor(a) no podrá usar, divulgar, comercializar o editar parcial o totalmente dicha información sin previa autorización por escrito de Amigos de Sian Ka'an, A.C.